BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 6 de Febrero del 2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Primer Comité Técnico

HORA DE INICIO: 2 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Rosa Bautista										FDRS			
Diana Milena Cifuentes										Delegada del Comité de Mujeres			
Martha Liliana Melo										Delegada de la Secretaria de la mujer			
Yudi Villalba										Presidenta del Comité de Mujeres			
Libia Villalba										Delegada del Comité de Mujeres			
Sandra Milena Torres										Firma GMI			
Maria Fernanda Barajas										Firma GMI			
Daniel										FDRS			

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.** **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del convenio 486 del 2023 se realizó el Primer Comité Técnico el día 6 de febrero en el se tuvo aprobación de los puntos a tratar los cuales fueron:

1.Cronograma de actividades
2.Siguientes Comites de 2-5 de los dos procesos APROBADO
3.Lugar donde se llevara a cabo el evento:
4.Sakario de Promotoras y coordinadoras del proyecto
5. criterios de evaluación
6. Pieza Simbólica
7.Convocatoria
8. Fecha confirmación de la actividad.
9.Piezas publicitarias

Se realiza la lectura del orden del día por parte de Sandra Milena Torres, en el cual se espera que se tenga una aprobación.
El primer punto a tratar es la aprobación del cronograma ya presentado con anterioridad, definir los días y horarios para desarrollar los comités técnicos a los cuales se llegó al acuerdo de realizar los dos proyectos seguidos, los días lunes en un horario continuo de 2 pm a 5 pm, se define por acuerdo del consejo de mueres la realización en "Auras", esto por tema logísticos en espacio y facilidad en recursos de infraestructura; se define los perfiles y el talento humano que se va a contratar para este proyecto. Se establece que según los anexos técnicos se solicitan 8 promotoras y 1 coordinadora de la comunidad una vez cuenten con los requisitos. Se define el salario en acuerdo con el consejo dando sus aportes para este, hace la lectura por parte del contratista del perfil que se solicita. Maria Fernanda realiza la intervención y realiza la pregunta al apoyo a la supervisión de confirmar el valor descontado por la Alcaldía Local de Sumapaz, El apoyo a la supervisión la señora Rosa Bautista: El descuento por parte de la alcaldía es entre 70 mil y 90 mil pesos, esto para contar con una base aproximada del valor que se llegase a pagar a las personas contratadas.

De acuerdo a la información suministrada por el apoyo a la supervisión se realiza el primer compromiso por parte del contratista y es enviar el valor y el rubro acorde a los anexos técnicos, se hace la aclaración que el rubro de los honorarios de las promotoras es hasta 1.600.00 pesos y para la coordinadora es de 4 millones incluidos descuentos y se hace claridad de que el pago de seguridad social es asumido por el personal contratado.

Se insiste por parte de la firma GMI, el envió de las hojas de vida por parte de la presidenta o delegada del comité de mujeres para poder dar inicio al proceso de contratación y seguido a esto poder iniciar el proceso de convocatoria.

Sandra Torres: se recuerda que los comités técnicos quedan programados para los días lunes de 2pm a 3pm para el contrato 486. Y se aprueba por medio del comité.

La Profesional Rosa Bautista nos deja unos puntos relevantes que se deben tener en cuenta para el siguiente comité y es poder tener claro los criterios de evaluación y convocatoria.

Las delegadas del comité local de mujeres realizan unos aportes significativos y es en cuanto a los criterios de convocatoria y selección de beneficiaras que participarán en esta actividad, estos criterios serán dados por el comité de mujeres.

También se dejan a saber las opciones que se tiene por parte del ejecutor estas expuestas por Sandra Milena Torres sobre las piezas simbólicas que serán entregadas este día de la conmemoración, se propone adicional a la ruana como

esta en el anexo técnico otras opciones como lo son un termo o una opción de ruana diferente, a lo cual el consejo de mujeres nos da la opción de una Mochila Wayuu, que sería está bien recibida por parte de las mujeres de la localidad y se acerca más a las necesidades de ellas y cambiar en algo lo que ya en otras ocasiones se les ha entregado.

Se confirma fecha de celebración para el día 10 de marzo del año 2024.

En acuerdo de los asistentes se propone enviar una pieza gráfica publicitaria, muestra realizada por el ejecutor para ser revisada y aprobada si es el caso por el consejo local de mujeres y luego aprobación de la administración.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Envió de hojas de vida	**Comité Local de Mujeres**	
	Envió honorarios y perfiles talento humano	**Comité Local de Mujeres**	
	Envió muestras de pieza simbólica para cotización y aprobación siguiente comité.	**Comité Local de mujer**	

Elaborada por: Sandra Milena Torres Molina

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.